

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9007 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Mezclas y Bituminosos, S.L.U. (Expediente 001901).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a la mercantil Mezclas y Bituminosos, S.L.U. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 6.940,75 metros cuadrados.
- Destino: construcción y explotación de una planta dosificadora y amasadora de hormigón y edificaciones e instalaciones auxiliares.
- Plazo de vigencia: veinte (20) años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 15.321 €/año.
 - Actividad: 0,70% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 1.800.000 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 11 de marzo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260010989-1